

DISPOSICIONES OFICIALES

JEFATURA DE SANIDAD
DEL EJERCITO DE TIERRA

Circular

Excmo. Sr. : A propuesta del Ministerio de Marina y Aire, he resuelto que el alférez médico provisional, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República, D. Francisco López-Belmonte Olivas, pase destinado al servicio de Aviación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.
Valencia, 9 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular

Excmo. Sr. : He resuelto que el alférez médico provisional don Fernando Delgado Martín, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República, pase destinado al Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos de Ingenieros, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.
Valencia, 10 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

(B. O. núm. 88.)

Practicantes provisionales

Circular.—Excmo. Sr. : Accediendo a lo solicitado por el personal civil que a continuación se relaciona, he tenido a bien nombrarle practicante militar provisional, con arreglo a lo preceptuado en las circulares de 31 de julio último (D. O. núm. 170), y 23 de octubre próximo pasado (D. O. núm. 221), quedando a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República, para ser empleado donde las necesidades del servicio lo exijan, dando cuenta a este Ministerio del destino que le adjudique, para su confirmación, y surtiendo esta disposición efectos administrativos, a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.
Valencia, 9 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Practicantes militares provisionales de Medicina

D. Cipriano Bernal de la Torre, domiciliado en Valencia, calle de la Paz, núm. 5.

D. Juan Ramón Contreras Segundo, que presta sus servicios en el cuarto batallón de la 19 Brigada Mixta.

Valencia, 9 de abril de 1937.—LARGO CABALLERO.

Circular

Excmo. Sr. : He resuelto que el capitán médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Florencio Sanz Gastón, del regimiento de Aerostación, y el teniente médico del mismo Cuerpo D. Cándido Rodríguez Pascual, de a las órdenes del jefe de los Servicios Sanitarios del Ejército, pasen destinados a la Agrupación Autónoma de Cuenca, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 13 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

(B. O. núm. 89.)

SECCION DE PERSONAL

Ascensos

Circular.—Excmo. Sr. : En cumplimiento a lo dispuesto en las órdenes circulares de 31 de agosto, 15 de septiembre y 20 octubre 1936 (D. O. núms. 174, 185 y 215), respectivamente, rectificadas las dos primeras por la de 21 del citado mes de septiembre (D. O. núm. 90), en relación con la de 21 de marzo de 1937 (D. O. número 70), y como ampliación a las de 18 de enero y 17 de marzo del corriente año (D. O. núms. 18 y 68), he resuelto conceder el ascenso al empleo que se indica al personal que figura en la siguiente relación, que principia con D. Germán Madroñero López y termina con D. Juan A. Rueda Ibáñez, cuya adhesión y fidelidad al Régimen republicano han quedado bien probadas, el cual disfrutará en los empleos que se le otorga la antigüedad y efectos administrativos que a cada uno de ellos se le señala en dicha relación, excepción hecha de los procedentes de la situación de activo que hayan sucumbido en defensa de la República, durante los meses de julio y agosto de 1936, que disfrutarán la de 19 de julio del expresado año y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente.

A los que en cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 5 de diciembre de 1936 (D. O. núm. 259), en relación con la de 9 de enero último (D. O. núm. 9), se les concede el empleo de teniente y el de capitán por necesidades del servicio y hayan sucumbido en defensa de la República con anterioridad a la de primero de diciem-

DISPOSICIONES OFICIALES

JEFATURA DE SANIDAD DEL EJERCITO DE TIERRA

Ascensos

Circular.—Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en las órdenes circulares de 31 de agosto, 15 de septiembre y 20 de octubre de 1936 (D. O. núms. 174, 185 y 215), respectivamente, rectificadas las dos primeras por la de 21 del citado septiembre (D. O. núm. 190), en relación con la de 21 de marzo próximo pasado (D. O. núm. 70), y como ampliación a la de 18 de enero y 17 de marzo del corriente año (D. O. núms. 18 y 68), he resuelto conceder el ascenso al empleo que se indica al personal que figura en la siguiente relación, que principia con D. Daniel Irezábal Coti y termina con D. Juan Alfaro Tebar, cuya adhesión y fidelidad al Régimen republicano han quedado bien probadas, el cual disfrutará en los empleos que se le otorga la antigüedad y efectos administrativos que en cada uno de ellos se le señala en dicha relación, excepción hecha en los procedentes de la situación de activo que hayan sucumbido en defensa de la República durante los meses de julio y agosto de 1936, que disfrutarán la de 19 de julio del expresado año y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente.

A los que en cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 5 de diciembre de 1936 (D. O. núm. 259) en relación con la de 9 de enero último (D. O. núm. 9), se le concede el empleo de teniente y el de capitán por necesidades del servicio y hayan sucumbido en defensa de la República con anterioridad a primero de diciembre último, les será válido únicamente el ascenso automático que se les otorga.

Los alféreces que con motivo del ascenso a teniente les corresponda percibir sueldo inferior al que ahora disfrutan, continuarán en el goce de éste hasta que por acumulación de quinquenios o mejora del asignado a su nueva categoría alcance otro superior.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 10 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

SANIDAD MILITAR

(Jefes y oficiales)

Capitán médico D. Manrique Hidalgo Parra, de la Escuela Popular de Guerra de Cataluña, a mayor médico, con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de octubre siguiente.

Teniente médico de complemento D. Constantino Llambias Morati, de la Escuela Popular de Guerra de Cataluña, a capitán médico

de la escala de complemento, con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de la fecha en que empezó a prestar servicios.

(B. O. núm. 88.)

Circular

Excmo. Sr. : He resuelto que el personal del Cuerpo de Sanidad Militar, que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican, efectuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 9 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

MEDICINA

Mayor médico

D. Pedro Blanco Cañedo, de la 113 Brigada Mixta, a las órdenes del general de la cuarta división, para ser empleado por el Consejero de Defensa de la Generalidad de Cataluña.

Alféreces médicos provisionales

D. José Barberá López, de la 107 Brigada Mixta, al Hospital Militar «Blanquer».

D. Fernando Torrecilla Gil, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República, a la 107 Brigada Mixta.

Sargentos de Sanidad

(Ascendidos por orden circular de 6 del mes actual, D. O. núm. 85)

Del primer Grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar

D. Martín Díaz Cortés, a la 62 Brigada Mixta.

D. Agustín Rodríguez Sisó, ídem, íd.

D. Estanislao Portales González, ídem, íd.

D. Ricardo Daimiel Calero, a la 106 Brigada Mixta.

D. Sebastián Gámez Navas, a la 107 Brigada Mixta.

D. Manuel Francisco López, a la 114 Brigada Mixta.

De las Secciones Móviles de evacuación veterinaria

D. Tomás Rodríguez Asín, a la 114 Brigada Mixta.

D. Juan Riquelme Sánchez, a la 115 Brigada Mixta.

D. Felipe Cabañas Franco, ídem, íd.

Valencia, 9 de abril de 1937.—LARGO CABALLERO.

(B. O. núm. 88.)

JEFATURA DE SANIDAD DEL EJERCITO DE TIERRA

DISPOSICIONES OFICIALES PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

A PARTIR DEL 8 DE ABRIL DE 1937



IMP. LA SEMANA GRÁFICA
Salvador Seguí, 20 - Valencia

Destinos

Circular.—Excmo. Sr. : He resuelto nombrar jefe de Sanidad del Ejército de la República a D. Julio Bejarano Lozano, quien desempeñará simultáneamente la Jefatura de los Servicios Sanitarios del Estado Mayor de este Ministerio. Tendrá la asimilación y efectos administrativos correspondientes al empleo de coronel del Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

(B. O. núm. 85.)

Circular.—Excmo. Sr. : He dispuesto que el teniente coronel de Sanidad Militar D. Juan Antonio Cerrada Forés, pase a desempeñar el cargo de jefe de la Sección «Establecimientos Sanitarios» de la Jefatura de Sanidad del Ejército de la República, cesando en el que hasta ahora venía desempeñando.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

(B. O. núm. 85.)

Circular.—Excmo. Sr. : He dispuesto que el teniente coronel de Sanidad D. Enrique Gallardo Pérez, pase a desempeñar el cargo de jefe de la Sección de «Parques» de la Jefatura de Sanidad del Ejército de la República, cesando en el cometido que hasta hoy tenía asignado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

(B. O. núm. 85.)

Circular

Excmo. Sr. : Vista la propuesta formulada por los jefes de Cuerpos y Unidades que se expresan a continuación, para cubrir vacantes en el empleo de sargentos, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los cabos de los mismos, que figuran en la expresada relación, que empieza con D. Martín Díaz Cortés y termina con don Felipe Cabañas Franco, por haber sido considerados aptos para

D. José Izquierdo Pascual, con residencia en esta plaza, calle del Moro Zeit, núm. 9.

D. Lorenzo Abruñedo Velasco, que presta sus servicios en Aviación Militar.

D. Manuel Torregrosa Juan, con residencia en Alicante, calle de Altamira, núm. 26.

D. Agustín Maiz y Navalón, con residencia en esta plaza, calle de Luis de Sirval, núm. 9.

D. Agricol Salinas Artagoitia, que presta sus servicios en Aviación Militar.

Valencia, 5 de abril de 1937.—LARGO CABALLERO.

(B. O. núm. 87.)

Practicantes provisionales

Circular.—Excmo. Sr. : Accediendo a lo solicitado por el personal civil, que a continuación se relaciona, he tenido a bien nombrarle practicante militar provisional, con arreglo a lo preceptuado en las circulares de 31 de julio último (D. O. núm. 170) y 23 de octubre pasado. (D. O. núm. 221), quedando a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República, para ser empleado donde las necesidades del servicio lo exijan, dando cuenta a este Ministerio del destino que se le adjudique para su confirmación y surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 6 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Practicantes militares provisionales de Medicina

D. Antonio Vicente Caracena, domiciliado en Elche (Alicante), calle de Juan de Mata Coquillat, núm. 11.

D. Víctor García Garzón, con residencia en Valencia.

D. Ascensión Lumbreras Dorado, con residencia en Valencia.

D. Tomás Macián Macián, vecino de Torás (Castellón) y prestando servicio en el Hospital de Sanidad Militar de Segorbe (Castellón).

D. Vicente Martí Mateu, residente en Torrente (Valencia), calle Cambrils, núm. 42, primero.

D. Alfredo Martínez Juan, con domicilio en Valencia, calle de Cirilo Amorós, núm. 41, cuarto.

D. Otilio Monfort Barreda, que presta servicios en la primera compañía del Grupo de Zapadores afecto a la 19 Brigada Mixta, con destacamento en Elda.

D. Esteban Moreno Martín, guardia de Seguridad (Secciones de Vanguardia), con destino en la Sección de Mahón.

D. Antonio Pérez Santiago, de la Jefatura de Sanidad del Ejército de la República.

D. Eduardo Ramírez Daud, domiciliado en Valencia, calle de Murillo, núm. 15.

D. Leandro Rivera de los Ríos, domiciliado en Barcelona, calle de Cerdeña, núm. 199, cuarto, segunda.

D. Luis Sirvent Jordá, residente en Alcoy (Alicante) y prestando servicios en el Hospital de Sangre de Alcoy.

Practicante militar provisional de Farmacia

D. Juan Eugenio Moya Carrillo, domiciliado en Madrid, Paseo de Ramón y Cajal, núm. 14.

Valencia, 6 de abril de 1937.—LARGO CABALLERO.

(B. O. núm. 87.)

Reingresos en el Ejército

Circular.—Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en los oficiales y personal del Cuerpo de suboficiales y Auxiliar Subalterno del Ejército, que figura en la siguiente relación, que principia con D. José García-Miranda y Esteban y termina con D. Eduardo González Lacasa, y lo dispuesto en los decretos de 20 de julio, 3 de octubre y 11 de diciembre últimos (D. O. núms. 168, 202 y 262), he tenido a bien concederles el reingreso en el Ejército, con el empleo y antigüedad que a cada uno se le señala, surtiendo efectos administrativos en la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

SANIDAD MILITAR

Capitán médico D. Felipe Romaña Celada, de complemento, ingresa con su empleo y antigüedad de 1.º de septiembre de 1936.

Teniente médico D. Francisco Rives López, ídem, ídem.

Veterinario de tercera D. Luis Fernández Mira, de complemento, ingresa con el empleo de alférez veterinario y antigüedad de 1.º de septiembre de 1936.

(B. O. núm. 87.)

DISPOSICIONES OFICIALES

EMANADAS DE LA

**JEFATURA DE SANIDAD
DEL EJERCITO DE TIERRA**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Circular

Excmo. Sr.: Creada por orden circular de 13 de enero último (D. O. núm. 14) la Jefatura de Sanidad del Ejército de la República, es preciso, para darle mayor eficiencia, se adscriban a la misma las siguientes Secciones:

- Personal.
- Evacuación y transportes sanitarios.
- Parques.
- Establecimientos sanitarios.
- Higiene y profilaxis.
- Estadística.
- Administración.
- Adquisición de material sanitario.
- Farmacia.
- Proyectos, propaganda y prensa.

Cada una de estas secciones estará dirigida por un jefe militar o civil con categoría mínima de comandante.

La Jefatura de Sanidad del Ejército de la República delimitará la función de cada una de estas Secciones y las relaciones que deban mantener entre sí.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

(B. O. núm. 85.)

de 31 de julio último (D. O. núm. 170), quedando a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República, para su empleo donde las necesidades del servicio lo exijan, dando cuenta del destino que le adjudique a cada uno, para su confirmación por este Ministerio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.
Valencia, 2 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Enrique Eloy López Tello y Ruiz, con residencia en esta plaza.
D. Salvador Clariana Pascual, con residencia en Madrid, Avenida de Pablo Iglesias, núm. 34.
Valencia, 2 de abril de 1937.—LARGO CABALLERO.

Circular

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el farmacéutico civil D. Emilio Muñoz Orts, con residencia en esta plaza, calle de Moratín, núm. 27, he resuelto concederle el empleo de alférez farmacéutico provisional, con arreglo a la orden circular de 23 de octubre último (D. O. núm. 221), pasando destinado al Hospital Militar núm. 3, de esta plaza, y surtiendo efectos administrativos esta disposición en la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.
Valencia, 3 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el farmacéutico civil D. Juan José Olmos Fernández, he tenido a bien concederle el empleo de alférez farmacéutico provisional, con arreglo a la orden circular de 23 de octubre último (D. O. núm. 221), pasando destinado al Hospital Militar de esta plaza y surtiendo efectos administrativos esta disposición en la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.
Valencia, 5 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el veterinario civil D. José Saldaña Peinado, he tenido a bien concederle el empleo de alférez veterinario provisional, con arreglo a la orden circular de 23 de octubre último (D. O. núm. 221).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.
Valencia, 5 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

(B O. núm. 85.)

Practicantes provisionales

Circular.—Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el personal civil que a continuación se relaciona, he tenido a bien nombrarle practicante militar provisional, con arreglo a lo preceptuado en las circulares de 31 de julio último (D. O. núm. 170) y 23 de octubre próximo pasado (D. O. núm. 221), quedando a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República, para ser empleado donde las necesidades del servicio lo exijan, dando cuenta a este Ministerio del destino que le adjudique, para su confirmación y surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.
Valencia, 5 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Practicantes militares provisionales de Medicina

D. Obilio Boix García, con residencia en Morella, calle de Blasco Olagón, número 39.

D. José Clemente Cervantes, domiciliado en Antas (Almería).

D. Enrique Gotarredona Espejo, soldado del regimiento Infantería de Carros de Combate núm 1.

D. Enrique Hueso González, cabo del Grupo de Transmisiones de Campaña, Albacete.

D. José María Julián Julián, domiciliado en Valencia, calle de Don Juan de Austria, número 20.

D. Enrique Navarro Valente, domiciliado en Valencia, calle de Unión Ferroviaria, núm. 41, primera.

D. Carlos Pérez Lecha, adscrito al Grupo de Sanidad de la columna número 3, Eixea-Uribes (militarizada).

D. Rafael Pérez Pérez, domiciliado en Valencia, calle del Pintor Domingo, núm. 29, bajo.

D. Fernando Salvador Torres, domiciliado en Valencia, calle de José Benlliure, núm. 239.

Valencia, 5 de abril de 1937.—LARGO CABALLERO.

(B. O. núm. 86.)

Circular

Excmo. Sr. : Incluidos por error en la relación inserta a continuación de la orden circular de 31 de marzo próximo pasado (D. O. número 80), los sargentos de la primera Comandancia de Sanidad Militar, D. Cristóbal Bonilla Sánchez y D. Antonio Nicolás Nicolás, del regimiento de Infantería núm. 34, por la que se les otorga el empleo de tenientes, he resuelto quede éste anulado y sin efecto alguno, debiendo atenderse los interesados a lo dispuesto en las órdenes circulares de 26 y 21 del mencionado mes de marzo, respectivamente (D. O. núms. 78 y 71), por las que se le señala a cada uno el empleo que le corresponde y antigüedad que en el mismo ha de disfrutar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 4 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

(B. O. núm. 87.)

Empleos provisionales

Circular.—Excmo. Sr. : Accediendo a lo solicitado por los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de alférez médico provisional, con arreglo a la orden circular de 31 de julio último (D. O. núm. 170), quedando a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República, para ser empleados donde las necesidades del servicio lo exijan, el que dará cuenta del destino que le adjudique a cada uno, para su confirmación por este Ministerio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Juan Martínez Ferrer, que presta sus servicios en la Inspección de los Servicios Sanitarios del frente de guerra de Teruel.

D. Rosendo Sánchez Payán, que presta sus servicios en Aviación Militar.

ello, señalándoseles la antigüedad de primero de marzo próximo pasado, con efectos administrativos en la revista del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 6 de abril de 1937.

P. D.,

CARLOS DE BARÁIBAR

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Del primer Grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar

D. Martín Díaz Cortés.

» Agustín Rodríguez Sisó.

» Estanislao Portales González.

» Ricardo Daimiel Calero.

» Sebastián Gámez Navas.

» Manuel Francisco López.

De las Secciones Móviles de evacuación veterinaria

D. Tomás Rodríguez Asín.

» Juan Riquelme Sánchez.

» Felipe Cabañas Franco.

Valencia, 6 de abril de 1937.—BARÁIBAR.

(B. O. núm. 85.)

Circular

Excmo. Sr. : He resuelto que los mayores médicos ascendidos del Cuerpo de Sanidad Militar, D. José Téllez Lafuente, en situación de disponible forzoso en la primera división, y D. Pablo Hurtado Miguel, del regimiento de Infantería núm. 17, pasen destinados a la 107 Brigada Mixta y Hospital Militar de Guadix, respectivamente, efectuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 6 de abril de 1937.

P. D.,

CARLOS DE BARÁIBAR

Señor...

Empleos provisionales

Circular.—Excmo. Sr. : Accediendo a lo solicitado por los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, he resuelto concederles el empleo de alférez médico provisional, con arreglo a la orden circular